

LA ARQUITECTURA ROMÁNICA VASCA: TIPOS, MODELOS Y ESPECIFICIDAD

Dulce Ocón Alonso

Revisión del Arte Medieval en Euskal Herria. *Cuad. Secc. Artes Plást. Monum.*
nº 15 (1996), pp 51-78.- Donostia: Eusko Ikaskuntza.- ISBN: 84-89516-06-5

XIX. mendearen amaieratik Euskadiko eraikuntza erromanikoei buruz eginiko azterlanek eta, guztiz modu berezian, mende honen erdialdetik egin diren aurrerapenak lurralde horietako eraikuntzen esanahiaz eta garrantziaz jabetzeko oinarriak ezarri dituzte. Lan honetan ikuspegi orokorra eta ordenazio proiektu bat eskaintzen saiatzen gara, erromaniko horren agerpen nagusiak penintsulako erromanikoaren testuinguruan integratzea helburu duelarik. Eskema horren barne sartzen dira bai monumentuetako erromanikoaren agerpenak, bai herriari dagokion inertziatzko erromanikoarenak eta, azkenik, formula gotikoekiko nahasten direnak. Aldi berean, euskal erromanikoak aldi historiko hedakorrean eboluzio konplexuen adibide gisa duen interesaz ohartarazi nahi da lan honen bidez.

Los estudios que desde fines del siglo XIX se vienen ocupando de las realizaciones románicas vascongadas y, muy especialmente, los avances producidos en la investigación desde mediados de esta centuria, sientan hoy las bases para acercarse al significado y alcance de las realizaciones en estos territorios. En este estudio se trata de ofrecer un panorama de conjunto y un proyecto de ordenación que permita integrar sus principales manifestaciones en el contexto del románico peninsular. El esquema atiende tanto a las muestras de un románico monumental, como al románico más popular o inercial y, finalmente, al solapamiento con las fórmulas góticas. Trata al tiempo de llamar la atención sobre el indudable interés que posee el románico vascongado como ejemplo de las complejas evoluciones arquitectónicas de los periodos históricos expansivos.

The studies on the Basque Romanesque from the end of the XIXth century and, especially, the achievements of research since 1950 lay the foundations for approaching today the meaning and scope of the Romanesque monuments of this area. This paper offers a panoramic and a systematic arrangement of buildings in order to place the Basque Romanesque architecture in the general flow of Spanish Romanesque. The outline includes the best examples of a monumental Romanesque, together with those of a more popular or rural trend, or with those that show the overlapping produced by the late arrival of Gothic formulas. It tries to call the attention about the interest of the Basque Romanesque architecture as a model of the complex development of architecture in expansionist periods.

Cuando se cumplen más de cien años desde que los monumentos románicos vascos comenzaron a ser estudiados¹, hablar de la arquitectura románica vasca sigue siendo una labor compleja. El desigual alcance de las realizaciones en los distintos territorios y el desajuste temporal que se produce en algunas zonas en lo que la penetración de las novedades se refiere, parecen haber impedido hasta la fecha los intentos de sistematización o incluso los estudios generales, favoreciendo en cambio los análisis provinciales², meritorios a veces, pero insuficientes para alcanzar la comprensión de un fenómeno que posee una mayor amplitud.

La situación de la historiografía al día de hoy ofrece, por otra parte, un importante desequilibrio a favor del románico navarro que no sólo posee un amplio elenco de estudios sino que también ocupa un lugar de importancia en las publicaciones sobre el románico peninsu-

1. Punto de partida que puede situarse en la publicación por José AMADOR DE LOS RIOS de su artículo "Estudios monumentales y arqueológicos. Las provincias Vascongadas" en Revista de España en 1871, estudio seguido de "La basílica de San Andrés de Armentia y la iglesia de Santa María de Estíbaliz (Alava)", en Museo Español de Antigüedades", 1872, VII 383 y ss. Con anterioridad, cronistas, enciclopedistas y viajeros como IBAÑEZ DE ECHAVARRI, LANDAZURI, MADDOZ o BECERRO DE BENGEOA habían consignado en sus obras los primeros datos sobre los monumentos románicos del País Vasco. Durante el primer cuarto del siglo XX, y a la sombra de las activas sociedades de excursiones, la labor emprendida por Amador de los Rios sería continuada por Antonio PIRALA, JUSTI, Pedro VAZQUEZ, Félix LOPEZ DEL VALLADO, Carmelo ECHEGARAY, RUIZ DE LARRINAGA, Serapio HUICI, Ignacio LLERA O Angel de APRAIZ. Ellos proporcionaron la base para la catalogación de los restos románicos de las provincias Vascongadas.

2. Sobre Vizcaya los trabajos de Juan Antonio GAYA NUÑO "El románico en la provincia de Vizcaya" aparecido en Archivo Español de Arte el año 1944, primer estudio provincial de conjunto y el de José Angel BARRIO LOZA, La arquitectura románica vizcaína (Bilbao, 1979), así como el más reciente de Ramón LOPEZ DOMECH, El románico en Vizcaya, Bilbao, 1985. Sobre el románico de Alava: Angel de APRAIZ, "EL románico en Alava", en Euskal Erria, LXV, 1911, Micaela PORTILLA, "El románico y el protogótico en Alava", en Alava en sus manos, Vitoria, 1984, 46-72. J.J. LOPEZ DE OCARIZ Y Felicitas MARTINEZ DE SALINAS, "Arte Prerrománico y románico en Alava", en Eusko Ikaskuntza, 5, 1988, 17-73. Los ensayos de sistematización de los restos románicos de Guipúzcoa han sido realizados por Juan SAN MARTIN ("En torno a los testimonios del arte románico en Eibar con algunas consideraciones en torno al camino de Santiago", aparecido en el Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País de 1969), y por Manuel de LEKUONA ("El románico en Guipúzcoa", en Idaz-lan Gustiak, 3, Vitoria, 1978, 157-171). A éste último se debe el primer intento de estudio de conjunto del arte medieval en el País Vasco ("El arte medieval en el País Vasco", en Cultura Vasca, II, San Sebastián, 1978). A parte de este estudio existen otros dos de carácter general: el breve apartado dedicado por Kosme María DE BARAÑANO, Javier GONZALEZ DE DURANA Y Jon JUARISTI al arte románico en su obra sobre el arte en el País Vasco, con interesantes planteamientos generales, y el libro de carácter vulgarizador editado bajo los auspicios del Gobierno Vasco y en el que distintos autores recogen los monumentos esenciales del románico en Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Zuberoa (M.P. AYESA, I. ESNAOLA, J. GIL MASSA, J. GONZALEZ DE DURANA, J.J. LOPEZ DE OCARIZ, K.M. DE BARAÑANO, F. MARTINEZ DE SALINAS, Euskal Artearen Historia, Erromanikoa, Donostia-San Sebastián, 1990). También de carácter vulgarizador el tomo dedicado al arte medieval dentro de la monumental obra "Nosotros los vascos" editada por Lur en 1987 y elaborada, según se apunta, por un equipo editorial cuya composición no consigna. Frente a algunos errores histórico-artísticos, hay que citar como mérito principal de la parte dedicada al románico el que en él exista un ensayo de sistematización de las realizaciones románicas vascas.

lar³. Por contra, en lo que se refiere a las vascongadas sigue manteniéndose la situación de la que se lamentaba Barrio Loza en 1979. Sus monumentos, tan interesantes en muchas ocasiones como otros edificios del románico rural hispano, apenas reciben una mínima mención limitada habitualmente a los edificios señeros del románico alavés.

La mayor importancia relativa de las realizaciones navarras en todos los campos, arquitectura, escultura o artes suntuarias y el carácter tardío de las realizaciones vascongadas, con ser una de las razones principales, no es la única capaz de explicar el diferente tratamiento recibido por el románico navarro con respecto al alavés o vizcaíno fundamentalmente. El románico de esta zona debiera recibir una atención al menos similar a la que recibe el de otras zonas periféricas del románico. Para ello es necesario, sin embargo, que los investigadores seamos capaces de proporcionarle un lugar dentro del desarrollo del románico peninsular. Un lugar que no será otro que el que corresponde a un románico periférico que, no por apartado de las grandes corrientes y tardío, deja de poseer un interés específico y una problemática propia.

Los avances producidos por la investigación desde mediados de este siglo permiten abordar hoy con mayor seguridad la tarea de una explicación de conjunto de las peculiaridades del desarrollo románico en estos territorios. Poco después de 1900 Angel de Apraiz ensayaba un análisis conjunto del románico alavés, ampliando el campo de observación que hasta entonces se había centrado casi exclusivamente en algunos monumentos relevantes⁴. El románico de Vizcaya habrá de esperar hasta el trabajo de Juan Antonio Gaya Nuño de 1944 que abriría nuevas perspectivas para el estudio del románico vizcaíno⁵. Estos estudios provinciales estimularán otros trabajos del mismo signo que siguen siendo el punto de partida para cualquier acercamiento a la cuestión. En Alava las propuestas de Micaela Portilla seguidas de los trabajos de Felicitas Martínez de Salinas y José Javier López de Ocáriz; en Vizcaya, la obra de José Antonio Barrio Loza que sigue siendo el más amplio y pormenoriza-

3. Sólo como una breve muestra que ilustre la extensa historiografía del románico en Navarra pueden apuntarse los siguientes autores y títulos específicos fundamentales: MADRAZO, P. de, España sus monumentos y artes su naturaleza e historia, Navarra y Logroño, 3 vols, Barcelona, 1886. IDEM, "La iglesia de Santa María la Real de Sangüesa", B.A.S.F., 1889, 122 y ss. TORRES BALBAS, L., "Acta de incautación de monumentos de Navarra de la iglesia de Santa María la Real de Sangüesa", B.A.S.F., 1890, 94 y ss. IDEM, "La catedral románica de Pamplona", A.E.A.A., 2, 1926, 153 y ss. HUICI, S., "Arquitectura navarra: la iglesia de Gazolaz", Argua, V, 1923, 32-35. Idem, "Iglesia de templarios de Torres del Río", Argua, 1923, 253. LARUMBE, O., La catedral de Pamplona, B.C.M.N., 1928, 91 y ss. LAMBERT, E., "Les chapelles octogonales d'Eunate et de Torres del Río", Mem. Henri Basset, París, 1928. IDEM, "La catedral de Pamplona", Ppe. de Viana, 1951, 9 y ss. LACARRA, J.M., "La catedral románica de Pamplona: nuevos documentos", A.E.A., 1931, 1 y ss. LACARRA, J.M. Y GUDIOL, J., E primer románico de Navarra, Ppe. de Viana, 1944, 221 y ss. 73-86. BIURRUN Y SOTIL, T., El arte románico en Navarra, Pamplona, 1936. URANGA, J.E., "Notas críticas. El románico de Leyre", Ppe. de Viana, 1942, 354 y ss. Idem, Arte Medieval Navarro, 3 vols, Pamplona, 1973. GUDIOL, J., "El primer románico en Navarra", Ppe de Viana, 16, 1944, 221 y ss. YARNOZ, J., Las iglesias octogonales de Navarra", Ppe. de Viana, 21, 1945, 515 y ss. UBIETO ARTETA, A., "La fecha de construcción del claustro románico de Pamplona", Ppe. de Viana, 1950, 77 y ss. TYRELL, E., "Historia de la arquitectura románica del monasterio de San Salvador de Leyre", Ppe de Viana, 72-73, 1958, 305 y ss. GAILLARD, G., "La sculpture Navarre du XIème siècle avant l'influence des pèlerinages", Ppe. de Viana, 1956, 121 y ss. Idem, "Cluny et Espagne dans l'art roman du XIème siècle", Bull. Hispanique, 1961, 153 y ss. CROZET, R., "Recherches sur la sculpture romane en Navarre et en Aragon", en Cahiers de Civilization Médiévale, 1959-1962. LOPEZ, C.M., Leyre, Historia, Arqueología, Leyenda, Pamplona, 1962. LOJENDIO, L.M., Navarre Romane, La pierre-qui-vire, 1967. LACOSTE, J., "San Miguel de Estella", en Homenaje a José María Lacarra, V, Zaragoza, 1977, 101-132. GARCIA GAINZA, M.C Y OTROS, Catalogo Monumental de Navarra, varios tomos, Pamplona, desde 1982. MELERO MONEO, M., La escultura románica de Tudela y su continuación, Bellaterra, 1988.

4. APRAIZ, A, o. cit, 1911.

5. GAYA NUÑO, J.A., o. cit., 1944.

do estudio sobre el románico vizcaíno; en Guipúzcoa, los ensayos de sistematización de Juan San Martín y Manuel Lekuona. Por otra parte, la infatigable y encomiable labor de catalogación del patrimonio alavés dirigida por Micaela Portilla, nos ha brindado una base imprescindible para abordar el estudio de los monumentos románicos de Alava⁶.

Estos y otros trabajos, entre los que hay que destacar los de José María de Azcárate, sientan hoy las bases para enfrentarse a la compleja tarea de explicar el significado y alcance de las realidades románicas vascongadas⁷. Parecen definitivamente conjurados los peligros de una cierta endogamia que ha mostrado sus más deplorables perfiles en la tendencia a olvidar el marco general en el que se producen las realizaciones, a olvidar o minimizar el papel de los influjos castellanos o a proponer, llevados por la legítima valoración de lo propio, unas altas e insostenibles cronologías para los monumentos.

El mejor conocimiento de los impulsos que provocan el nacimiento y la expansión de la arquitectura románica en la Península se halla en gran medida ligado a la comprensión de su profunda imbricación con dos factores históricos. De una parte, la consolidación de los poderes políticos. De otra, la introducción de las corrientes europeas en lo que a formas culturales, artísticas y religiosas se refiere. Puesto que la difusión del románico corre paralela al proceso de formación de los reinos hispánicos, las peculiaridades de la difusión del románico en los actuales territorios de la Comunidad Autónoma Vasca y en Navarra sólo pueden comprenderse atendiendo a este fenómeno histórico y teniendo muy presente los avatares que de ello se derivaron para los territorios vascos.

Para el periodo que nos ocupa resulta decisiva la orientación de la política de Sancho III Garcés el Mayor (992?-1035)⁸. A él se atribuye el replanteamiento del camino de peregrinos con un nuevo trazado que siguiendo el camino que une Puente la Reina y Estella penetra en Castilla por Logroño y Nájera⁹. Esta ruta, la misma que empleaba el monarca pamplonés en sus desplazamientos, venía a coincidir con los que ya desde tiempos de Sancho el Mayor

6. Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria, 6 vols, Vitoria 1967-1995, La catalogación de Vizcaya fue realizada en 1958 por Javier IBARRA: Catálogo de Monumentos de Vizcaya (Bilbao, 1958) y requiere una urgente revisión. Para el resto de los autores vid. nota 1.

7. AZCARATE, J.M., "Basílicas de Armentia y Estíbaliz", en T. IV del Cat. Mon., La llanada alavesa occidental, 99-129, punto de partida de todos los investigadores que con posterioridad hemos dedicado nuestra atención a estos monumentos: EGUIA Y LOPEZ DE SABANDO, J, "Elucubraciones en torno a la basílica de San Prudencio (Alava), Programa de fiestas de San Prudencio, Vitoria, Abril 1984. OCON, D., "El tímpano del cordero de la Basílica de Armentia", en La Formación de Alava. 650 aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982), Vitoria, 1985, Vol II., 794-796, IDEM., "La primitiva portada de San Andrés de Armentia (Alava): Datos documentales", Kobie (serie Bellas Artes), IX, 167-180. RUIZ MALDONADO, M., Escultura románica alavesa: El foco de Armentia, Bilbao, 1991. LOPEZ DE OCARIZ, J.J., Mirari, un pueblo al encuentro del arte. Catálogo de la Exposición de la sala América, Diciembre 1989-Enero 1990, Vitoria, 1990, 152. Del mismo autor, "Un ejemplo originario de Armentia sobre la "formosa deformitas" de San Bernardo", en Lecturas de Historia del Arte, II, 1990., 227 y ss. IDEM., "El temor al infierno hacia 1200. Análisis iconográfico de la Anastasis de Armentia", en II Curso de Cultura Medieval, Seminario Alfonso VIII y su época, Aguilar de Campoo, Centro de Estudios del Románico, 1992 (1990), 253-269)). AZCARATE, J.M., "El protogótico alavés", en Vitoria en la Edad Media, Vitoria, 1982, 43-51.

8. Sobre la labor de este monarca sigue siendo imprescindible el estudio de Fr. Justo PÉREZ DE URBEL, Sancho "el Mayor" de Navarra, Madrid, 1950.

9. Es opinión defendida por muchos historiadores desde Ramón MENÉNDEZ PIDAL, Introducción al tomo VI de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1956, XLV. Fr. Justo PÉREZ DE URBEL llega a sugerir que el nuevo trazado pudo idearse pensando en los desplazamientos a Santiago de Guillermo el Grande de Aquitania que mantenía una buena amistad con el pamplonés. Es, sin embargo, comúnmente aceptado que la nueva ruta no se afianzaría hasta sus sucesores, Alfonso VI de Castilla o Sancho Ramírez de Aragón, comenzando a adquirir entonces sus perfiles monumentales.



Leyre. (Lám. 1)

ruta segura al incipiente tráfico de gentes que desde antes del año 1000 se desplazaban por la Península atraídas por la creciente fama del hallazgo del sepulcro del Apóstol en los confines de Galicia¹⁰.

De ello se derivarán amplias consecuencias artísticas. Aunque hoy ya no se defiende la profunda imbricación del esplendor constructivo románico con los caminos de peregrinación, idea que antaño gozó de un amplio favor, ciertamente en España la expansión cluniacense y la promoción de grandes empresas regias posee una amplia coincidencia con el trazado del camino de Santiago. A lo largo de la nueva vía de peregrinos o camino francés, eje principal de comunicación entre los reinos hispánicos y de éstos con Europa, se concentrarán desde mediados del siglo XI y a lo largo del XII los grandes proyectos constructivos impulsados por las órdenes monásticas o por los monarcas de Navarra, Castilla o León. Las zonas apartadas de esta ruta quedarán en mayor o menor medida relegadas de los impulsos económicos, sociales y constructivos que produce este fenómeno en función de su mayor o menor alejamiento de los centros que canalizan las diversas actividades del mundo alto medieval. Como consecuencia de ello Alava poseerá una situación claramente diferenciada de la de Vizcaya o Guipúzcoa durante el siglo y medio en el que fructifica el románico pleno en los reinos peninsulares.

10. La mayoría de las crónicas alto medievales coinciden en ello: Crónica Silense, Crónica Najerense, Textos navarros del Códice de Roda. La frase "per via Alavae peregrini declinaban timore maurorum" es un lugar común en ellas. Vid. ARRIBAS BRIONES, P., *El camino de Santiago en Alava*, Vitoria, 1964. PORTILLA, M., *Una ruta europea. Por Alava, a Compostela. Del paso de San Adrián al Ebro*, Vitoria, 1991, 3 y ss. y el ya clásico estudio de VAZQUEZ DE PARGA, LACARRA Y URÍA, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, C.S.I.C., 1948.

LOS COMIENZOS DEL ROMANICO EN EL TERRITORIO VASCON

Sancho III Garcés que el último año de su reinado alcanzó a ostentar la titulación leonesa de "imperator", debió desarrollar una actividad constructiva que, como afirma Yarza, sólo sería parangonable con la llevada a cabo por el abad Oliba en la Marca Hispánica¹¹. Entre las obras que se suponen realizadas o planeadas en su tiempo se encuentran el recinto fortificado de Loarre y su capilla abovedada, la reedificación de la iglesia mayor de Palencia –de cuyas obras ha llegado hasta nosotros la actual cripta de San Antolín– y la ampliación de la iglesia del monasterio de San Juan de la Peña. De todas estas obras en su estado actual, sólo pueden observarse realizaciones cronológicamente adecuadas a los tiempos del Sancho el Mayor en algunos vestigios de lienzos de muralla de la fortaleza de Loarre y en la Cripta de San Antolín. De ellas puede desprenderse que el ambiente arquitectónico del momento en el reino pamplonés se hallaba caracterizado por dos aspectos. De un lado la conservación de tradiciones alto medievales que en lo hispano ya habían demostrado su precoz tendencia al abovedamiento. De otro los influjos de la Cataluña condal, presentes en la adopción de los modos del primer románico, o románico lombardo, patentes en el uso de sillarejo unido por gruesos tendeles de argamasa y arena, así como en la adopción de algunos diseños arquitectónicos. En este sentido son un buen ejemplo las ventanas de la Torre de la Reina en Loarre similares a las que ostentan algunas torres de tipo lombardo catalanas¹².

En lo que al corazón del reino se refiere, las nuevas condiciones políticas y la primacía adquirida por el monasterio de Leyre en tiempos de Sancho el Mayor seguramente favorecerían la construcción de un nuevo templo pensado para sustituir al prerrománico anterior. La política europeísta de Sancho el Mayor y sus intensas relaciones con el abad Oliba de Ripoll –que en una carta anterior a 1032 le ensalza con el título de "rex ibericus"¹³– no hacen improbable la temprana introducción de los cluniacenses en los dos monasterios más importantes del reino, San Juan de la Peña y Leyre¹⁴. De ser así¹⁵, ello habría traído como inevitable consecuencia la reforma de los antiguos templos. Estos dos aspectos, la posible llegada de los monjes franceses y la renovación arquitectónica vendrían a reforzar el carácter modernizador de la monarquía navarra en los comienzos del siglo XI frente al arcaizante reino de León contemporáneo. De cualquier modo, aunque al menos en el caso de Leyre puede pensarse en una planificación de tiempos de Sancho el Mayor o, al menos, en un "proyecto de intenciones", los testimonios materiales y la documentación apuntan al hecho

11. YARZA, J., *Arte y arquitectura en España 500-1250*, Madrid, 1979, 160.

12. *Ibidem*.

13. PÉREZ DE URBEL, Fr. Justo, Sancho "el Mayor..." o. cit. VALDEAVELLANO, Luis G. de, *Historia de España*, I, Madrid, 1973 (5a ed.), 266.

14. tal y como han defendido que sucedería en la primavera de 1025 MENÉNDEZ PIDAL, PÉREZ DE URBEL Y Ricardo DEL ARCO, en *Historia de España R. Menéndex Pidal*, T.VI, o. cit., p. XLV de la Introducción, 326 y 381 respectivamente (doc en MAGALLON, Colección Diplomática de San Juan de la Peña, Rev. de Arch. Bibliotecas y Museos, 1903-1904, 112 y 116). Con vistas a la introducción del movimiento reformador de Cluny, Sancho el Mayor habría enviado al monasterio borgoñón al monje Paterno. A su vuelta se le habría encomendado el monasterio de San Juan de la Peña y bajo su consejo se reformaría el de Leyre. DEL ARCO, R., o. cit., 381.

15. Como es sabido otro documento de San Juan de la Peña atestigua la fecha de 12 de marzo 1071 como el momento en el que se introdujo la liturgia gregoriana en los reinos de Aragón y Navarra (Crónica de San Juan de la Peña, ed. Tomás Ximénez de Embrun, p. 51). Olivan Bayle, *Los monasterios de San Juan de la Peña y Santa Cruz de la Serós*, Zaragoza, 1973, 76. Contemporáneo con ello habría sido la donación del antiguo oratorio dedicado a San Julián y Santa Basilisa en San Juan de la Peña a la orden de Cluny y a su abad Aquilino.

de que la realización de la nueva edificación no llegaría a materializarse hasta tiempos de sus sucesores. Estos levantarían una nueva cabecera asentada sobre una cripta y pensada para enlazar con la antigua edificación a la altura de los tramos rectos de los ábsides (lámina 1). Consta una primera consagración de las obras en 1057, momento en el que Sancho de Peñalén acababa de suceder a su padre, García de Nájera, del que afirma ser el promotor de la construcción. Aunque la consagración parece aplicable a una obra bastante avanzada, no existe acuerdo entre los especialistas respecto a qué partes de la edificación se hallarían en pie en el momento de la solemne ceremonia consignada por el documento. Algunos son partidarios de ver en el rudo aspecto de los capiteles de la cripta y en las excesivas precauciones adoptadas, como la multiplicación de soportes y el doblaje de los arcos, los indicios de un románico primitivo. Otros, por el contrario, se inclinan a sospechar que se deban a la inseguridad de los constructores, hecho que no implicaría necesariamente unas fechas tempranas. No obstante, el aspecto exterior de los tres ábsides y la volumetría resultante con la impresionante robustez de sus paramentos y la disposición de los vanos no dejan de evocar el aspecto esencial de las grandes cabeceras catalanas promovidas por el abad Oliba. Con diferencias sustanciales, el uso de sillar en vez de sillarejo, la ausencia de las características bandas lombardas o de cualquier otro elemento de articulación que vienen a explicitar una segura cronología posterior y una diferente mano de obra, no parece descartable la posible inspiración en las obras de la Cataluña condal, territorio sobre el cual ejercía Sancho Garcés una cierta tutela política. En las obras construidas por el abad Oliva, como la iglesia de Ripoll consagrada por él mismo en 1032 y para cuya finalización solicitó el abad ayuda económica al propio Sancho el Mayor, o como San Pere de Cardona, construida en su mayor parte entre 1029 y 1040, pudo haber hallado inspiración la monarquía pamplonesa para sus proyectos arquitectónicos. Ello no tendría nada de extraño dado que la Cataluña del siglo X constituía un ejemplo único de modernidad europeizante en la España del momento y era por tanto el único lugar hacia el que Sancho el Mayor o sus sucesores podían volver la vista en busca de novedades. Son conocidas las relaciones de amistad de Sancho el Mayor con Oliva que en muchas ocasiones actuó como su consejero en asuntos religiosos, así como la intensa colaboración prestada al monarca pamplonés por un discípulo de este, el monje Ponç o Ponce, luego obispo de Oviedo.

La planificación interior de los tres ábsides de la iglesia de Leyre parece hallarse a medio camino entre las fórmulas del primer románico y las del románico pleno. Si por una parte recuerda las pesadas y geométricas formas de Santa María de Obarra (Huesca) con sus arcos doblados y sus pilares sin basa, la incorporación de medias columnas adosadas en los frentes de los pilares y coronadas por capiteles decorados, en vez del mero recurso a pilastras lisas como en Obarra, le proporciona un aspecto de románico más avanzado. Los capiteles, muy primitivos y tallados con temas similares a los de la iglesia baja, se asemejan, sin embargo, tanto en técnica como en estilo a los de la portada sur de la iglesia oscense que, según todos los indicios, pertenece a la primera mitad del siglo XI. La comparación puede extenderse al diseño de la puerta norte de la iglesia superior de Leyre, muy similar a la sur de Obarra aunque algo más compleja en lo que se refiere a la multiplicación del molillaje.

Sabemos que una segunda consagración solemne se realizaba en Leyre en 1098. Acompañaban en esta ocasión al abad Raimundo Pierre d'Andouque o de Rodez, obispo de Pamplona desde 1084, tolosano y educado en Santa Fe de Conques, Diego Peláez de Santiago de Compostela, el abad Frotard de Saint Pons de Thomières, legado de Gregorio VII, el rey de Navarra y Aragón, Pedro I, y su hermano Alfonso. Caso de que esta consagración se refiriera a las obras del presbiterio no hay duda de que por comparación con otros

monumentos hispanos la obra resultaría bastante anticuada, aunque tal vez ello fuera debido al hecho de haberse prolongado mucho los trabajos. Cabe pensar, sin embargo, que esta consagración pueda referirse al remate de las obras del templo mediante el cerramiento proporcionado por los muros perimetrales de las naves. Esta parte del templo recibiría con posterioridad una cubierta gótica.

Si la comparación de la cabecera de Leyre con la de la catedral de Jaca, hace pensar que su realización debió de anteceder a la del templo jacetano en algunos años¹⁶, las obras de Ujué, para la cuales contamos con el dato de una donación del año 1089, responden, en cambio, a una planificación similar a la de Jaca. Los ábsides se articulan mediante impostas decorativas y pilastras. Las ventanas reciben un tratamiento decorativo en el que se revela el conocimiento de las fórmulas decorativas del románico pleno aún inmaduras en Leyre. Lo mismo puede decirse del interior, pese a la patente rudeza de su escultura.

Sea como fuere, resulta indudable el hecho de que con estos dos edificios Navarra se integraba en las corrientes arquitectónicas europeizantes. Poco después (1101) se iniciaba en Pamplona la construcción de una catedral bajo la dirección del obispo Pedro de Roda en cuyo proyecto trabajaría con toda probabilidad un maestro venido de Santiago junto con el destituido obispo Gelmirez que tan favorable acogida halló en Navarra y Aragón. Se trataría del maestro Esteban que sería el responsable de las obras y dejaría las trazas de su modo de hacer no sólo en Pamplona sino también en las obras realizadas en el primer cuarto de siglo en Leyre y en San Esteban de Sos del Rey Católico¹⁷. El aspecto de esta catedral, desaparecida a raíz de la construcción de la actual gótica, ha sido revelado gracias a las excavaciones arqueológicas realizadas en los últimos años. Su tipo, similar al de la catedral de Jaca, ofrecía tres ábsides con capillas semicirculares abiertas a un transepto y dotado de tres naves. Los interesantes restos escultóricos subsistentes del edificio hablan de unas fechas probables de realización entre el primer cuarto del siglo XII y 1141-1142, fecha probable de finalización de las obras del claustro¹⁸.

La actividad constructiva de la monarquía navarro-aragonesa en la Navarra nuclear durante el último cuarto del siglo XII resultaba pareja con la actividad desarrollada en otras partes del reino o en los restantes reinos hispánicos. Por las mismas fechas en que se iniciaba la construcción de edificios del románico pleno en el corazón del territorio vascón, avanzaba la fábrica de la catedral de Santiago, se levantaba la iglesia del monasterio de Frómista, fundación de la viuda de Sancho el Mayor, Doña Mayor, o se comenzaba junto al panteón la nueva iglesia de San Isidoro de León en uno de cuyos capiteles se reconoce el

16. respecto a la construcción de la la catedral de Jaca no es probable que esta se iniciara antes de que la población adquiriera el rango de civitas, hecho que según Ubieto debió producirse en 1077, tanto por el hecho de que en el documento Sancho Ramírez aparece como rey de los pamploneses, como por ser el año en el que por primera vez aparecen en los documentos los obispos aragoneses titulados "episcopus in iacca", UBIETO, A., "La catedral románica de Jaca, problemas de cronología", en Pirineos, 1961-62, 134-137. Del mismo autor, "El románico de la catedral jaquesa y su cronología", en Ppe de Viana, XXV, 1964, 187-195. El grueso de las obras debió realizarse antes de 1098, fecha en la cual la sede fue trasladada a Huesca.

17. Su presencia en Pamplona está atestiguada por algunos documentos del Libro Redondo de la catedral de Pamplona. En ellos se acredita la concesión de diversas casas y viñas a este mastro. Vid. LACARRA, J.M., "La catedral románica de Pamplona. Nuevos documentos", Arch. Esp. de Arte y Arqueología, 19, 1931, 1-86.

18. Según los documentos del Libro Redondo publicados por UBIETO. Las mismas fechas vienen a confirmar los datos proporcionados por Lacarra, o, cit, dedicación: 1124, consagración:1127. LACARRA propone para los restos de la fachada una datación en torno a 1120, para los del claustro en torno a 1140.

influjo del maestro Esteban. Mientras Navarra se sumaba a las corrientes de la modernidad y recibía los influjos europeos, el panorama artístico que ofrecían Vizcaya, Guipúzcoa o Alava, ligadas hasta fines del siglo XI a la monarquía navarra y con posterioridad a esta fecha unidas a la corona castellana hasta 1134, se mostraba muy diferente. En sus territorios, alejados de los centros de poder y sin la presencia de importantes fundaciones monacales, perviviría a lo largo de todo el siglo XI una arquitectura templaria de escasas pretensiones y heredera de las tradiciones prerrománicas. Los documentos hablan de la existencia de numerosos centros religiosos desde el siglo X¹⁹ que demuestran la existencia de un proceso de aculturación y afianzamiento del cristianismo paralelo al de otras zonas del norte peninsular²⁰. Dichos enclaves, unidades agrario-espirituales tendientes a organizar el territorio de acuerdo con la política de los condes o señores, estarían dotadas a fines del siglo XI de un sencillo templo del tipo del que han revelado las excavaciones realizadas en Cerrada de Ranes (Abanto y Ciérvana) y San Juan de Momoitio (Garay)²¹. Serían pequeñas construcciones realizadas en ruda mampostería, reforzada en el mejor de los casos con esquinas algo más trabajadas, cubiertas con una ligera techumbre de madera recubierta de barro y materiales vegetales. En ocasiones, como revela la excavación de Momoitio, un soporte central pudo ayudar a sobrellevar el escaso peso de estas techumbres. Como único elemento de riqueza algunos de estos templos pudieron ornar su plano testero con una ventanita tallada en una única pieza de piedra arenisca.

Como elementos integrados en edificaciones posteriores se conserva aún un interesante grupo de ventanas con forma asaetada y remates de arcos ultrapasados o circulares que deben derivar de las formulas decorativas del arte de repoblación. El grupo más numeroso corresponde a Vizcaya con trece ejemplares a los que puede sumarse el hoy guipuzcoano de San Andrés de Astigarribia, situado "in fine Vizcahie" en la época altomedieval²². Tal y como ha sido expuesto en un trabajo reciente, estas piezas responden en su tipología a

19. En Vizcaya más de setenta establecimientos atestiguados, MAÑARICUA, o. cit., 173. En lo que se refiere a Alava, el documento de la "Reja de San Millán" que contiene el voto del conde Fernán González consigna entre las posesiones del monasterio emilianense numerosos centros religiosos del territorio alavés, junto con las villas del valle de Ayala. Para fines del siglo XI, el acuerdo entre Pedro, obispo de Calahorra y los habitantes del valle de Ayala, menciona 11 iglesias o monasterios: Añes, Quejana, Perea, Respaldiza, Murga, Olábezar, Amurrio, Orúe, Derendano (Saracho), Mariaca (Barrio de Amurrio), Obaldía Madaria. De acuerdo con el "Voto de San Millán", documento fraguado seguramente en el siglo XIII pero que puede reflejar la situación del siglo XI, en tierras de Treviño existían hasta treinta y cinco poblaciones que pagaban tributo a este monasterio, lo que puede atestiguar una profunda implantación del monasterio emilianense en estas tierras.

20. vid. para Vizcaya, GARCIA DE CORTAZAR, J.A., *La sociedad rural en la España Medieval*, Madrid, 1988, 18. GARCIA DE CORTAZAR, J.A., DIEZ HERRERO, C., *La formación de la sociedad hispanocristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII al XI: Planteamiento de una hipótesis de análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*, Santander, 1982. GARCIA DE CORTAZAR, J.A., ARIZAGA, B. RIOS, M.L., DEL VAL, I., *Vizcaya en la Edad Media*, San Sebastián, 1985, I, 33-34.

21. Sobre estos templos vid.: GARCIA CAMINO, I., GONZALEZ CEMPELLIN, J.M., SANTANA EZQUERRA, A., "La arquitectura prerrománica vizcaína, en *Kobie, Serie Bellas Artes*, IV, 1987, 7-37. Se trata de dos estructuras de 6,5 X 4,5m (Cerrada) y de 4,2 X 3,1m (Momoitio). que podrían datar de los años finales del siglo X, no sin cierta inseguridad en el primer caso, y del siglo XI en el segundo. El de Momoitio muestra las esquinas reforzadas con piezas más trabajadas.

22. BARANDIARAN, IGNACIO, "Excavaciones en la iglesia de San Andrés de Astigarribia (Motrico, Guipúzcoa)", en *Noticiero Arqueológico Hispano*, XV, Madrid, 1971, 189-217. Un documento de 1086 de San Millán de la Cogolla recoge la donación de esta iglesia al monasterio riojano.



San Salvador de Zarandoa (Larrabezúa). (Lám. 2)

un tipo generalizado en todo el norte cantábrico peninsular, Galicia, Asturias, o Cantabria, que se prolonga por el norte de Burgos, Vizcaya y Alava alcanzando las sierras del Prepirineo navarro²³.

El aspecto actual de la ermita de San Salvador de Zarandoa en Larrabezúa (Vizcaya) (lámina 2) pudiera dar una idea del templo habitual en Alava, Vizcaya o Guipúzcoa hasta fines del siglo XI o comienzos del XII. En Alava el templo de San Julián y Santa Basilia de Zaldueño, situado en el camino que desde el túnel de San Adrián alcanza la llanada alavesa²⁴, ofrece el ejemplo más interesante de la permanencia de un tipo templo de tradición altomedieval en cuanto a sus dimensiones y planimetría. Aunque habitualmente se supone rehecho en tiempos románicos, conserva en su testero, junto a la ventana monolítica tallada con un arco de herradura muy cerrada, una estructura mural constituida por un tipo de sillares cortados de forma regular que pueden recordar a los paramentos de los edificios de la época de Alfonso III (San Salvador de Valdediós) o los de algunos templos del arte de la

23. GARCIA CAMINO, I, GONZALEZ CEMPELLIN, J.M., SANTANA EZQUERRA, A., "El mozarabismo periférico", en I Curso de Cultura medieval, Aguilar de Campoo, Octubre 1989, Aguilar de Campoo, 1991, 115-121. Los ejemplares recogidos son: en Galicia, San Juan de Camba, Santa Catalina de Reza a Vella, San Miguel de Mosteiro de Eiré, Santa Eufemia de Ambía y Santa Eulalia de Berredo; en Asturias, San Miguel de Bárcena, Santa María de Pillarno y San Martín de Salas; en Cantabria, San Andrés de Lebeña; en Palencia, Navamú; en Alava, Castro de Lastra, San Julián de Zaldueño y San Martín de Hermua; en Navarra, Ujué.

24. Sobre este paso, en uso desde los siglos XI y XII, tal y como atestiguan los hallazgos de monedas de Sancho de Peñalén, Sancho Ramírez y Alfonso VI, vid. PORTILLA, M. Una ruta Europea, por Alava, a Compostela...o. cit., 35.

re población (San Miguel de Celanova, San Pedro de Lourosa). La advocación de este templo a San Julián y a Santa Basilia, santos de honda raigambre hispánica y patronos de los monjes alto medievales, sugiere sugestivas evocaciones de la intensa relación de la monarquía asturiana con el territorio alavés. Citada como condado en la documentación asturiana desde mediados del siglo IX, es probable que antes de consolidarse la monarquía pamplonesa el territorio se insertase en la órbita del reino astur. En Alava, se refugiaron Alfonso II, hijo de la alavesa Munia, y Alfonso III durante los más conflictivos periodos de la monarquía astur.

LA LLEGADA DE LAS FORMULAS ROMANICAS AL TERRITORIO DE ALAVA, VIZCAYA O GUIPUZCOA.

Al finalizar el siglo XI o aún en los comienzos del siglo XII, el panorama artístico que se configura en las vascongadas es el propio de un territorio alejado de las grandes rutas. Escasamente poblado en su mayor parte, aunque en Alava comienza a apreciarse un aumento demográfico, se trata de un territorio agreste, especialmente en lo que se refiere a Vizcaya o Guipúzcoa con una economía básicamente agropecuaria. Sus nobles más prominentes, Ayalas, Mendozas, Guevaras o Haros dedican gran parte de su actividad a la vida de las cortes castellana o navarra²⁵ y la ordenación del territorio queda en las manos de una baja nobleza rural. No existen en el territorio obispados propios y sus iglesias dependen de obispados lejanos como Burgos, Pamplona o Calahorra²⁶. Consta la existencia desde el siglo IX de un obispado en su suelo que estaría situado en Armentia. Este obispado desapareció a la muerte de Fortunio en el siglo XI, tal vez como consecuencia de la introducción de la nueva liturgia que habría de hallar en Alava, como en otros lugares, una cierta resistencia, o quizá como fruto de la tendencia general a favorecer la restauración de antiguos obispados situados más al sur. Sin centros monásticos relevantes en su suelo tampoco, sus enclaves religiosos parecen haber sido progresivamente sujetos a la dependencia de monasterios riojanos como Nájera o San Millán de la Cogolla, navarros, como Irache, o aún aragoneses, como el poderoso monasterio de San Juan de la Peña²⁷.

La expansión del pleno románico llegará de la mano de estos centros situados fuera del territorio o de la de los monarcas de Navarra o de Castilla, movidos por el deseo de afianzar su dominio sobre estos territorios objeto de pugna entre ambos reinos. También los

25. Vid. PORTILLA, M., *Torres y casas fuertes en Alava*, Vitoria, 1980. Garcia de Cortazar, J.A., Arizaga, B. Rios, M.L., *Del Val, I., Vizcaya en la Edad Media*, o. cit.

26. En los finales del siglo XI el territorio de las actuales provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se repartía desde el punto de vista eclesiástico entre las diócesis de Pamplona (territorio guipuzcoano entre el Deva y el Urumea), Calahorra (gran parte de Alava y Vizcaya), Bayona (territorio entre el Deva y el Urumea), Burgos (Encartaciones y Valdegovía). MAÑARICUA, A., *Obispados de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya hasta fines del siglo XI*, Vitoria, 1964.

27. En lo que se refiere a Alava los monasterios de San Millán y Nájera, junto a San Juan de la Peña deben haber ejercido una intensa influencia. En 1060 el monasterio de Ula (Alava) se anexiona a San Juan de la Peña, en 1062 Santa Engracia (Alava) a Irache, en 1075 Santiago de Langreiz a San Millán. En 1114 monasterio de Santa Cecilia y San Clemente de Obaldia (hoy Madaria) son cedidos a San Millán. En 1192 Alfonso VIII otorga San Clemente de Arbileta (próximo a Orduña) a San Millán Asa en la Rioja Alavesa fue priorato de Nájera hasta mediados del siglo XI. Por otra parte, la influencia del monasterio de Oña se deja sentir especialmente en las Encartaciones. San Millán en Vizcaya, y en Guipúzcoa, Leyre y San Juan de la Peña.

señores que ejercen el control efectivo y son al tiempo influyentes personajes en las cortes navarra o castellana, promoverán la construcción de templos de los que en ocasiones ostentan no sólo el patrocinio, sino también la propiedad de acuerdo con una antigua costumbre hispana²⁸. Esta singular institución, combatida bajo el signo de la unificación litúrgica y administrativa llevada a cabo en toda Europa durante el pontificado de Gregorio VII y promovida en Castilla por Alfonso VI y por los monjes cluniacenses favorecidos por él, parece haber pervivido largamente en estos territorios, pues todavía en las cortes de Guadalajara de 1390 era objeto de polémica entre los obispos y los señores. En pleno siglo XIV éstos apoyaban sus reivindicaciones de una parte en los derechos adquiridos sobre estas iglesias, fundación de sus antepasados que habían efectuado la repoblación de esas tierras y, de otra, en una discutida bula obtenida de Urbano II gracias al apoyo del rey Pedro I de Aragón y Pamplona que se fecha en 1095²⁹. Según consigna Lope de Salazar a fines del siglo XV estas iglesias de patronato laico eran iglesias que habían sido construidas por un señor rural asentado en un territorio para cultivarlo y explotar sus montes y prados. El señor percibía, a cambio de la erección del templo y de su mantenimiento, los diezmos de las contribuciones de los colonos a través de los clérigos con los que él mismo había dotado a la iglesia. El Canciller D. Pedro López de Ayala será aún uno de estos importantes patronos y en su crónica apoya con los argumentos anteriormente mencionados dicha reivindicación³⁰.

Bajo uno u otro patrocinio, a mediados del siglo XII en Alava comienzan a erigirse construcciones que siguen las corrientes del románico internacional. La situación geográfica, entre las tierras castellanas y las navarras, y la dependencia eclesiástica favorecerá la llegada de diversas corrientes procedentes de ambos reinos. Por otra parte, la tensión política y militar de estos territorios que pasan alternativamente de la soberanía navarra a la castellana y la política oscilante de sus notables dividida tradicionalmente entre una y otra fidelidad, parecen muchas veces la causa principal del entrecruzamiento de influencias artísticas. En efecto, la Vizcaya nuclear se había ido integrando en el reino de Navarra a lo largo del siglo XI. Con la desmembración del reino a la muerte de Sancho el de Peñalén en 1076, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y la Rioja, pasarán a formar parte del reino castellano de Alfonso VI. Cuando sobreviene la restauración del reino de Navarra en 1134, gran parte de estos territorios volverán a agruparse bajo la monarquía de Pamplona; será una incorporación efímera, pues a fines del siglo XII con Alfonso VIII comienzan a incorporarse progresivamente a la corona de Castilla: primero las Encartaciones (1179), el resto en las proximidades del 1200,

28. TORRES, M. Y PRIETO, R., Instituciones económicas, sociales y político-administrativas de la Península Ibérica durante los siglos V, VI y VII, en Historia de España R. Menéndez Pidal, T. III, La España visigoda, Madrid, 1940, 305,306 y 323. También, TORRES LOPEZ, Manuel, "La doctrina de las iglesia propias", en Anuario del derecho en España, 2, 1925."El origen de las iglesia propias", en Anuario de Historia del Derecho en España, 5, 1929, 83-217.PRIETO BANCES, R., "Unas palabras sobre la iglesia propia", en Revista portuguesa de historia, 4, 1949, vol I, 155-168.BIDAGOR, Ramón, La iglesia propia en España. Estudio histórico canónico, Roma, 1933. SANCHEZ ALBORNOZ,Claudio, La España Cristiana de los siglos VIII al XI, volumen I: El reino astur-leonés (722-1037). Sociedad, economía, gobierno, cultura y vida, en Historia de España Menéndez Pidal, T. VII, Madrid, 1980, 597-598, 602 y 608-609. Sobre la permanencia de esta costumbre en las vascongadas, GARCIA DE SALAZAR, LOPE, Las Bienandanças e Fortunas qye escribió Lope García de Salazar estando preso en la su torre de Sant Martín de Muñatones (s. XV), ed. facsimil, Madrid (Maximiliano Camarón), 1884, lib. X, fol. XCVII

29. MICAELA PORTILLA, Cat. Mon., T. VI, 1988, 27 y notas 48 y 49 del mismo..

30. LOPEZ DE AYALA, P., Crónica de D. Juan I de Castilla y León, B.A.E., LXVIII, cap. XI, año doceno, 138 y ss.



Santa María de los Reyes. Laguardia. (Lám. 3)

sus fábricas a las corrientes de la época. En otros se trata de nuevas edificaciones relacionadas con el aumento demográfico y con la creación de villas, tal y como ocurre en Treviño. La política de concesión de fueros de Sancho VI el Sabio (Treviño, 1161, Laguardia, 1164), seguida por Sancho VII el Fuerte (Labraza, 1196) y después por Alfonso VIII de Castilla (Lapuebla, 1190) producen oleadas repobladoras en Alava que hacen necesaria la erección de nuevos templos. Naturalmente este proceso habrá de ser lento y se aprecia con mayor nitidez en los comienzos del siglo XIII. Las fábricas avanzarán con lentitud reflejando en su inmensa mayoría un románico tardío. Muchos edificios se finalizan o incluso se inician después de la incorporación a Castilla y muestran la llegada de nuevas influencias y, en ocasiones, la transformación de proyectos antiguos para adecuarse a los nuevos tiempos. El País Vasco se poblará entonces de edificios románicos, con una mayor intensidad en Alava como corresponde a su superior desarrollo demográfico y a su tradicional relación con los centros monásticos del sur, Nájera o San Millán de la Cogolla, principalmente.

incluida la mayor parte de Alava, el Duranguesado, y Guipúzcoa³¹. La política expansiva de Alfonso VIII parece haber centrado su interés en las provincias vascongadas no sólo en el hecho de su creciente importancia económica como salida de los productos de Castilla al mar, sino también como medio de proporcionar a su reino un paso directo a Aquitania, la anhelada y nunca conseguida herencia de su mujer Leonor, sin necesidad de depender de los pasos pirenaicos navarros, inaccesibles a Castilla a causa del duradero enfrentamiento que mantendrá Alfonso VIII con la monarquía navarra³².

Con anterioridad a la conquista castellana se había producido una expansión sistemática por parte de la monarquía navarra hacia Guipúzcoa, la llanada alavesa, las riberas del Ayuda y la Rioja, expansión que hallará una plasmación monumental en el florecimiento de una serie de templos que inician su edificación en estos momentos. En algunos casos debe tratarse de la renovación de viejos edificios que en estos momentos adecúan

31. BALPARDA, G. de, *Historia crítica de Vizcaya y sus fueros*, Madrid, 1925. LABAYRU, E.J.de, *Historia general del señorío de Bizcaya*, Bilbao, 1968. ZABALA, F. de, *Historia del pueblo vasco*, San Sebastián, 1971. UGALDE, M. De, *Síntesis de la historia del País Vasco*, Madrid, 1974. MAÑARICUA, A.E., *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a la luz de su historia*, Bilbao, 1977. GARCIA DE CORTAZAR, J.A. y otros, *Introducción al a historia medieval de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en sus textos*, San Sebastián, 1979. GARCIA DE CORTAZAR, F Y MONTERO, M, *Historia de Vizcaya, I*, San Sebastián, 1980.

32. sobre esta cuestión, GONZALEZ, J., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, I, 792-864.

Una mínima muestra de la posible expansión de las fórmulas constructivas del primer románico en estos territorios viene dada por uno de los paramentos septentrionales de la iglesia de Santa María de los Reyes de Laguardia (lámina 3). De los tres tramos inferiores del templo en esta orientación, el primero ofrece en la parte alta una articulación de arcos ciegos de medio punto situados entre contrafuertes. El aspecto exterior de este paramento, con el que han tratado de armonizarse el resto de los tramos de la nave, responde con bastante fidelidad al tratamiento mural del primer románico que se aprecia en los paramentos de la iglesia oscense de Obarra, o también en los de ejemplares tardíos que siguen estas técnicas en la Cataluña Condal, como los de los ábsides de San Clemente de Tahull³³. Es similar en su definición a otros edificios que muestran la expansión de estos sistemas fuera de los territorios aragoneses o catalanes, como Santa María de Uruña (Valladolid) que se data en el último cuarto del siglo XI³⁴, si bien el aparejo es más regular y se halla mejor cortado tal y como se aprecia también en las obras de Leyre. Lo fragmentario de la muestra, englobada en modificaciones posteriores del edificio que alcanzan el periodo gótico, no permite, sin embargo, dilucidar a qué tipo de construcción perteneció. Las noticias que poseemos del templo de Laguardia tampoco permiten datar con exactitud la erección de lo que pudo ser su primer edificio, si bien se sabe que con anterioridad a la concesión del fuero a la villa en 1161 existía en el lugar una pequeña población posiblemente agrupada en torno a un monasterio que ha dejado sus trazas en la toponimia local³⁵. De haberse conservado su primitiva edificación tal vez podría constituir, aún a falta de precisiones documentales, un interesante ejemplo de la difusión del primer románico en estas tierras que viniera a completar nuestro conocimiento de su recepción en el ámbito de la monarquía navarra. En el estado actual no puede aventurarse que sea del XI, y los datos históricos parecen apuntar con más seguridad al XII, posiblemente en su primera mitad.

Con mayor propiedad puede hablarse del panorama configurado a partir de mediados del siglo XII. Entre los modelos de templos que se comienzan a construir en estos momentos, cuyas fábricas se prolongarán hasta avanzado el siglo XIII, se encuentran los dos tipos más habituales en todo el románico hispano. De una parte modestos templos de una sola nave con cabecera rectangular, estructura que por su mayor sencillez se corresponde a la perfección con el carácter rural y periférico de muchas construcciones. Junto a su relativa pobreza, estos templos denotan unas fechas tardías y se cubren en consecuencia con bóvedas de cañón apuntado destinadas a veces sólo a la cabecera del edificio, lo mismo que ocurre en otras áreas, como en Castilla³⁶. De otra parte, hallamos también el modelo más complejo de iglesias dotadas de un ábside curvo precedido de un tramo recto y que generalmente cuentan con una sola nave. Es en este grupo en el que se encuentran las iglesias más atractivas e interesantes del románico alavés. Por último, con cierto retraso con

33. Aunque consta una consagración de San Clemente de Tahull en 1123, YARZA considera que debía de estar terminada antes de esa fecha. *Arte y Arquitectura en España 500-1250*, Madrid, 1979, 219.

34. Para Santa María de Uruña, BANGO, I., *El románico en España*, Madrid, 1992, 222 y ss.

35. La torre-castillo de Santa María sigue siendo conocida en Laguardia como torre abacial. Un aljibe situado entre ella y la iglesia recibe el mismo adjetivo. ENCISO, E. Y CANTERA, J., *Catálogo Monumental de Alava*, T. I, 69, 85 y 98..

36. Tal y como se revela en el estudio tipológico realizado por Antonio Momplet algo menos de la mitad de las iglesias románicas castellanas (el 40% aproximadamente) tienen sus naves abovedadas. MOMPLET MINGUEZ, A., *Tipología de la iglesia románica en Castilla*, Ed. de la Universidad Complutense, Madrid, 1988, I, 133. Ello resulta extensible también al área leonesa, MOMPLET, A. *La arquitectura románica*, en *Historia del Arte en Castilla y León*, Colegio de España Salamanca, 1995, 25

respecto a otras zonas empiezan a vislumbrarse las primeras soluciones góticas con la aparición de pilares que obedecen a los planteamientos del primer gótico y que, sin duda fueron realizados para recibir nuevas soluciones nervadas para las cubiertas.

Las formas del románico de fines del siglo XI aparecen reflejadas en la iglesia de Santa María de Tobera, iglesia que hoy se halla en territorio despoblado al suroeste de la provincia de Alava, en lo que debió ser encrucijada de caminos entre Navarra y Castilla³⁷. Se trata de una pequeña iglesia del románico rural que, pese a la ausencia de datos, puede suponerse levantada dentro del siglo XII. Su estructura, con un ábside semicircular y una sola nave, explicita su carácter modesto. En el diseño del ábside se reflejan, no obstante, los elementos básicos de la ordenación y decoración del románico pleno. Proporciona un buen ejemplo del tipo que se difundirá en el románico rural de Alava.

De los edificios que pueden haberse comenzado en torno a los años medios del siglo XII, el tipo más complejo de entre los que se han conservado hasta nuestros días es el que viene ejemplificado por los templos de Armentia y Estíbaliz. Se trata de dos edificios de ambición monumental, tanto en cuanto a su desarrollo arquitectónico, como en cuanto a la decoración escultórica, de una riqueza extraordinaria en su ámbito. Ambos templos responden al que parece haber sido el modelo habitual en el románico hispano para establecimientos monásticos en los que seguramente resultaba conveniente poseer un amplio espacio para los monjes, mientras que el lugar destinado a los fieles requería una menor amplitud. De este modo, tanto Armentia como Estíbaliz ofrecen un tipo de templo con ábsides semicirculares y crucero y provistos de una sola nave. En ambos edificios parecen afirmarse dos momentos constructivos que se corresponden, el más antiguo, con la erección de los ábsides, en los que hallan acogida fórmulas del románico pleno, y el más reciente, que puede situarse a la altura del crucero en donde se observa la introducción de elementos propios del primer gótico³⁸.

Respecto de Nuestra Señora de Estíbaliz sabemos que en 1138 pertenecía ya a Nájera por donación de Doña María López, hija del conde Lope González y sobrina de Don Diego López de Haro, noble perteneciente al bando procastellano y señor de Vizcaya³⁹. La vinculación a Cluny debe marcar la fecha de inicio del templo actual que, pese a las restauraciones sufridas⁴⁰, todavía muestra el seguimiento de modelos bien asentados en Castilla desde fines del siglo XI. Sus paramentos absidales originales se modularían seguramente mediante medias columnas adosadas que bien pudieron recordar la distribución de Frómista con dos columnas superpuestas a partir de una de las cornisas, tal y como parece indicar la presencia aún hoy de uno de estos elementos integrado en el muro reconstruido del ábside central que no alcanza el nivel de la cornisa. La estructura en planta recuerda, por su parte, la de

37. Sobre la decoración escultórica y su análisis vid. GOMEZ GOMEZ, A., "La ermita de Santa María de Tobera: una manifestación del románico rural en Alava", *Kobie*, VI, 1989, 269-276.

38. Sobre el carácter protogótico de Armentia y Estíbaliz, Azcárate, J.M., o. cit., 1982.

39. El primer dato acerca de la existencia de un monasterio y de un templo en Estíbaliz es de 1074. El 12 de abril de ese año Alvaro González de Guinea donaba al monasterio de San Millán de la Cogolla el altar de la derecha de la iglesia. Serrano, L., *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930, 218. UBIETO, A., *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Valencia, 1976, 389. No es posible, sin embargo, inferir dato alguno acerca del posible edificio en el que se hallaba dicho altar. El documento de 1138 que contiene la vinculación a Cluny a través de su priorato najerense se halla en el Archivo Histórico Nacional, Ordenes monásticas, Aperrégui, legajo, 689 y ha sido recogido por LANDAZURI, J.J., *Historia general de Alava, Vitoria, 1797* (Bilbao, 1973), III, 162-163, NUÑEZ DE CEPEDA, M., *El santuario de la Santísima Virgen de Estíbaliz*, El Escorial, 1931, 563.

40. La principal de ellas fue acometida por el Ayuntamiento y por la Diputación Foral de Alava en 1904.



San Prudencio de Armentia. (Lám. 4)

algunas iglesias totalmente abovedadas del románico rural castellano, como Santa Eufemia de Cozuelos, San Salvador de Cantamuda o Santa Cruz de Castañeda, todas ellas iglesias situadas en los caminos que unen a Castilla con los pasos de la cordillera Cantábrica y en concreto esta última en un territorio próximo al vasco, en la Montaña santanderina⁴¹. Como en ellas, en Estíbaliz los ábsides se cubren con cuarto de esfera y cañones en los tramos rectos que se abren a los brazos del crucero. La nave, extremadamente corta en todas ellas, de dos o tres tramos como en Estíbaliz⁴², recibe una bóveda de cañón o de cañón apuntado. El tramo central del crucero que más se asemeja a Estíbaliz es el de San Salvador de Cantamuda cubierto con una bóveda de ojiva primitiva. Con ella comparte también Estíbaliz la espadaña con torreoncillo circular para acceder a las campanas.

El otro templo emblemático del románico alavés, San Prudencio de Armentia, también ofrece hoy día su estructura original desfigurada a causa de las sucesivas

reformas. La más radical de ellas fue la acometida en 1776. El clima de exaltación del santo local producido por la obtención de una misa y un leccionario propio tras largas negociaciones en Roma indujo a planear un nuevo templo más acorde con los tiempos, proyecto que luego sería abandonado. En su lugar se decidió acometer una profunda reforma en el templo románico. Para entonces el viejo edificio, que ya debía contar con algunas reformas y aditamentos, se encontraría en una situación cuasi-ruinosa. La documentación de las obras de 1776 que ha sido recientemente sacada a la luz y analizada confrontada con los aún importantes testimonios materiales subsistentes de la edificación románica, permiten reconstruir con cierta exactitud su aspecto primitivo⁴³.

41. Son precisamente estos territorios del norte los que reciben una atención preferente en tiempos de Alfonso VIII. De ello es buena muestra la repoblación y fundación de villas Castro Urdiales (1192), Santander (1187), Laredo y Santillana (1201).

42. Antes de las reformas la nave de Estíbaliz debía contar sólo con dos tramos tal y como afirma Azcárate, O. cit, p. 117. Las medidas proporcionadas por Olaguibel 92 pies y medio de largo por 21 de ancho, restando de lo que corresponde a la longitud total de la iglesia las medidas de cabecera y crucero y tomando como base del pie utilizado la correspondencia de $0,2148 = 1\text{m}$ (según se desprende de las medidas que proporciona para la embocadura de los ábsides laterales= 14 pies, hoy 3m) dan como resultado una longitud aproximada para la nave que pudo observar este arquitecto de 8,86 m que se corresponderían con dos tramos. La inspección y tasación realizada por Justo Antonio de Olaguibel en 1793 se halla recogida en SAENZ DE BURUAGA, E., Historia de Estíbaliz, Vitoria, 1991.

43. A.H.P.V., protocolo, 1584, Miguel Robredo Salazar, año 1776, fols 509-517 (a partir de ahora citado A.H.P.V., 1776) en OCON, D., "La primitiva portada de San Andrés de Armentia (Alava): Datos documentales", Kobie (serie Bellas Artes), IX, 1992-93, 167-180.

Se trataba, como Estíbaliz, o aún en mayor medida, de un edificio ambicioso dentro del panorama constructivo del territorio alavés. La construcción del templo tal vez se acometiera antes de mediados del siglo XII. En 1135 aparece mencionada Armentia como colegiata regida por el arcediano de Alava, Pedro. Lo principal de él debe corresponder, sin embargo, a la segunda mitad del siglo XII y posiblemente pueda asociarse con el pontificado de Rodrigo de Cascante, obispo de Calahorra (1146-1190). El radical cambio de taller que se aprecia entre los capiteles del ábside, rudos y populares, y el resto de la decoración escultórica hace pensar en un replanteamiento a la altura de la cabecera. Se le añadiría entonces un tramo recto más alto que la cuenca absidal y un crucero de importante desarrollo y caracteres protogóticos. La cabecera es, pues, lo más antiguo y posiblemente fue pensada para un edificio más sencillo que el que después resultará como fruto de la llegada de nuevos artifices. En su aspecto final tras las dos campañas constructivas señaladas, se trataría de un templo con cabecera semicircular, amplio crucero y nave única. Totalmente abovedado, según se infiere de las condiciones de la obra de 1776 que mandan derruir la bóveda del templo y realizar unas nuevas que se corresponden con las actuales, de arista, se cerraba con cañón en la nave. El tramo central del crucero estaba provisto de un cimborrio de clara raigambre aquitana (poitevina) con cuatro torreoncillos semicirculares al exterior que aún pueden apreciarse bajo la cubierta actual, sobre-elevada con respecto al cubrimiento original, y bóveda de ojivas al interior (lámina 4). Era por ello comparable con el grupo de iglesias del Duero, Zamora (1151-1174), Salamanca (1152-1207) o Toro (1160-1240), que deben ser más o menos contemporáneas de las obras de Armentia. Dado que la expansión cluniacense en España se hizo principalmente desde el Languedoc o la Aquitania⁴⁴, no deja de ser interesante la presencia de este tipo arquitectónico en la vía natural de comunicación entre Castilla-León y las tierras del oeste francés.

Por otra parte, el modelo de edificio planteado en Armentia posee amplias similitudes con el que se levanta en Irache, tanto en lo que a la planta se refiere como en el hecho de resaltar el crucero aspecto que se resuelve en Irache mediante una linterna octogonal con cuatro torreones en los ángulos. También poseen amplias similitudes las figuras del Tetramorfos del arranque de las bóvedas en ambas iglesias, aspecto éste que no ha dejado de resaltarse en la bibliografía. Desde un punto de vista tipológico dichas figuras se hacen eco de un prototipo bien asentado en el románico peninsular (Jaca, Frómista)⁴⁵. Por otra parte, las semejanzas estilísticas de la dotación escultórica de Armentia e Irache con las realizaciones de San Miguel de Estella hablan de la expansión de las mismas cuadrillas de canteros o al menos de grupos con la misma formación que trabajaron a fines del siglo XII o comienzos del XIII en el área que se extiende desde Armentia hasta Estella. El origen de su formación bien pudo ser castellana. Recuérdese que la desaparecida iglesia de Silos probablemente debió de hallarse dotada de un cimborrio compuesto al interior por cúpula sobre trompas o sobre pechinas y dotada de elementos escultóricos semejantes a los de Irache o

44. Vid. SERAFIN MORALES, "Cluny et les débuts de la sculpture romane en Espagne", en *Actes du Colloque Scientifique International, Cluny, 1988*, 405-434, esp. 411 y ss. donde se exponen los precedentes o paralelos gascones con la tradición escultórica de Frómista o Jaca. Ciertamente S. Morales también apunta en este trabajo la mayor influencia artística desde la propia Borgoña a partir del último tercio del siglo XII y expone como ejemplo de ella los capiteles del crucero de Estíbaliz.

45. Sobre los Tetramorfos de Armentia e Irache: RUIZ MALDONADO, M., "Resonancias compostelanas en el Tetramorfos de Armentia", en B. Camión Aznar, 38, 1989, 5-13.

Estella⁴⁶. Desde otro punto de vista, la tradición escultórica de la que dependen Estella, Irache o Armentia se halla conectada con las realizaciones tardías del claustro silense⁴⁷. Ello viene a reforzar la impresión de que en los momentos finales del siglo XII el área vasco-navarra recibía con fuerza las corrientes de modernidad castellanas y las tendencias proto-góticas.

El acceso principal del templo de Armentia se hallaba al sur junto al brazo del crucero, dato que acaba de ser revelado por la documentación de las obras del siglo XVIII y que con anterioridad había suscitado diversas conjeturas⁴⁸. En este acceso se hallaban integrados la mayor parte de los restos escultóricos hoy diseminados por el pórtico moderno que ha venido a sustituir al antiguo y cuya existencia viene atestiguada por todas las fuentes⁴⁹. Siguiendo la tradición hispana se trataba de un pórtico con función funeraria, tal y como revela el hallazgo de sepulturas en su suelo⁵⁰. Las esculturas que presumiblemente acompañaban a la portada, entre las cuales pueden contarse –además del tímpano con el corde-ro– cuatro relieves alusivos a la muerte y resurrección de Cristo, crearían un marco referencial adecuado para ello⁵¹.

El perímetro actual del templo engloba todavía una serie de dependencias que debieron corresponderse con los espacios claustrales propios de los canónigos de San Agustín que prestaban su servicio en Armentia. Como sede de un efímero obispado del siglo IX a 1087 que hacía titularse aún en 1181 al obispo de Calahorra Rodrigo de Cascante "Episcopus Armentiensis", y, principalmente, como colegiata, condición que ostentaría hasta 1498 en que la sede se trasladó a Santa María de Vitoria, es razonable suponer que la obra de Armentia se dotara de los elementos propios de su condición, entre los cuales sin duda se hallaría un claustro. Un documento de 1562 hace referencia a "la claustra" en la que se

46. URANGA E IÑIGUEZ, en efecto, opinan que el prototipo de Armentia e Irache pudo ser silense, o. cit., 158. La reconstrucción de la iglesia románica de Silos en BANGO, I., "La iglesia antigua de Silos: del prerrománico al románico pleno", en *El románico en Silos, Studia Silensia I, Series Maior*, 1990, 317-376, esp. 361-362 y también en MOMPLET., A., "Sistemas de cubiertas en la iglesia de Silos", *ibidem*, 495-499, esp. 406-407 con los testimonios que hacen pensar en un cimborrio del tipo de los de las iglesias del Duero (Nebreda, Dom Ferotin).

47. OCON, D., "Alfonso VIII, la llegada de las corrientes artísticas de la corte inglesa y el bizantinismo de la escultura española en torno al año 1200", en *Alfonso VIII y su época*, Aguilar de Campoo, 1992, 307-320. IDEM, "La recepción de las corrientes artísticas europeas en la escultura monumental castellana en torno a 1200", en IX Congreso del C.E.H.A., León 1992 (León, 1994), 17-23). IDEM, "Los modelos de la escultura monumental española: de fines del siglo XI a fines del siglo XII", X Congreso del C.E.H.A., Madrid, 1994, 67-73.

48. AMADOR DE LOS RIOS, o. cit. LAMPÉREZ, V., *Historia de la arquitectura cristiana española*, vol II, Madrid, 1908, 609-612. AZCARATE, J.M., *Basílica de San Prudencio*. Armentia, Vitoria, 1984. OCON, D., o. cit., (1982) 1985. EGUIA Y LOPEZ DE SABANDO, J., "Elucubraciones en torno a la basílica de San Prudencio (Alava), Programa de fiestas de San Prudencio, Vitoria, Abril 1984. RUIZ MALDONADO, M., o. cit., 1991 con resumen de las propuestas anteriores y nueva interpretación.

49. IBAÑEZ DE ECHAVARRI, Bernardo, *Vida de San Prudencio*. Obispo de Tarazona. Patrono de la M.N. y M.L. Provincia de Alava, Vitoria, 1754, 225. Condiciones de la obra de 1776 en OCON, D., o. cit., 1992-1993.

50. LANDAZURI también da fe del hallazgo a raíz de las excavaciones practicadas para la obra de 1776 de diferentes inscripciones sepulcrales y anota una de 1126 con la leyenda: "era MCLXIII. II. K. Marti. ob. A. MADO FIN. PACE" que transcribe " En la era de 1164 en las segundas calendas de Marzo murió Alonso de Mado y descansó en paz". O. cit. p. 130. Resulta asimismo indicativo que la remodelación de esta parte del templo venga a coincidir con el planteamiento de unas sepulturas nuevas en el interior de la iglesia.

51. Pueden hallarse más precisiones acerca del hipotético aspecto de este acceso en mi artículo, "La primitiva portada...", o. cit., 1992-1993. Sobre los aspectos iconográficos he tratado en, "La representación de la Anástasis de la basílica de Armentia", Cuadernos de Arte e Iconografía (en prensa).



San Vicentejo de Treviño. (Lám. 5)



San Pelayo de Baquío. (Lám. 6)

celebraban procesiones los domingos y fiestas solemnes con ocasión de unas reformas encomendadas al maestro Juan de Urbina, reformas que se hacían precisas dado el mal estado en que se hallaba ya entonces⁵². En 1772 el Capítulo de Santa María de Vitoria, a donde se había trasladado ya la colegiata y de la que había pasado a depender Armentia, expresaba su preocupación por la amenaza de ruina de esta parte que seguía siendo utilizada como espacio procesional y que debía de consistir para entonces en un doble pórtico en escuadra adosado al cuerpo de la iglesia. El acuerdo de demoler definitivamente esta parte del edificio se tomó en 1775, aprovechándose para construir la casa del cura y disponer en ella una sala para las funciones del cabildo⁵³. El documento de 1776 al que hemos aludido deja entrever que, además del probable claustro de origen románico que se encontraría en un estado ciertamente ruinoso, toda la escuadra noroeste que rodeaba el templo reunía los restos de una serie de dependencias claustrales, entre las que no es improbable que existiera una sala capitular que se sustituyó en la obra dieciochesca por la sala alta sobre el pórtico.

Como en Armentia también en Estibaliz debieron de existir un pórtico y un claustro antes de las reformas. Según el informe confeccionado por Olaguibel las dimensiones del pórtico que albergaba la portada eran de 12,50 X 4m⁵⁴ y poseía en su frente tres columnas.

52. A.H.P.V., protocolo 5437, Diego Martínez de Salvatierra, año 1537, fol 400

53. A.H.P. V., 1776, fol. 103.

54. en SAENZ DE BURUAGA, E., o. cit., 186.

Landázuri, por su parte, atestigua la existencia de un claustro⁵⁵ que bien pudo ser como parece desprenderse de las noticias sobre Armentia una tejavana que bordeará la iglesia en dos o más frentes tal y como es habitual en los templos del País Vasco y de los que quedan aún abundantes testimonios aunque no resulte fácil establecer cual sea su datación. Con todo, también es posible que en ambos casos se tratara de un verdadero pórtico del tipo de los que han subsistido en muchos templos castellanos. En el caso de Armentia está por determinar la función de dos columnas pareadas rematadas con hermosos capiteles y basas, hoy ubicadas a los pies de la iglesia, que bien pudieran haber pertenecido a los arcos de un hipotético pórtico del tipo que hoy puede verse en la ermita de Nuestra Señora de las Vegas en Pedraza o aún en una zona más cercana, en la Ermita de San Cristóbal de Canales de la Sierra en la Rioja. Como los dos soportes conservados de Armentia, las columnas dobles de Pedraza o de Canales poseen un canon corto, como corresponde a su ubicación sobre el alto muro que cierra el pórtico.

Fuera de estos ejemplos, destaca por la belleza y armonía de sus proporciones el templo de San Vicentejo de Treviño (lámina 5), monumento que por las peculiaridades históricas y eclesíásticas del territorio en el que se halla se incluye habitualmente tanto en los estudios sobre el románico burgalés como en los del románico de Alava⁵⁶. El interés que despierta actualmente entre los investigadores no hay duda de que deriva del hecho de que con este edificio se trató de lograr una obra cuidada y preciosista, tal y como revelan sus formas arquitectónicas y la decoración escultórica que nos sorprende con unos capiteles de hermosísima factura que resulta no sólo desacostumbrada en estos pagos, sino excepcional en ámbitos más amplios del románico hispano. No hay duda de que en su construcción debió participar un maestro de excepción que no resulta nada habitual en el románico rural. Este debió comenzar la obra marchando después a otro lugar, tal y como revela el hecho de que la cuidada decoración esculpida se limite a la cabecera y embocadura del ábside, solucionándose la parte de la nave por medio de simples apoyos lisos.

La ermita de Treviño es, por otra parte, una edificación que sigue el sencillo y generalizado modelo consistente en una nave y ábside semicircular precedido de un tramo recto. Destaca al exterior por la compleja articulación de los paramentos curvos de prolija decoración en la que se multiplican los elementos ornamentales y constructivos consiguiéndose un efecto de gran barroquismo. Entre los recursos que componen dicha articulación resulta destacable la multiplicación de elementos de descarga en forma de arcos trilobulados de evidente recuerdo compostelano en la parte superior⁵⁷, arcos rebajados bajo ellos y aún arcos apuntados cobijando las ventanas. Más que elementos de cautela arquitectónica dicha redundancia compositiva parece responder al mismo afán decorativo que muestra la acumulación de los soportes que puntúan los diversos paramentos del ábside y la cuidada escultura, aspectos que vienen a completar el efecto preciosista de este ábside del mismo carácter aunque diferente en su decoración al de San Lorenzo del Vallejo en el Valle de Mena. Al interior dos nichos ricamente decorados de nuevo evocan en tono menor algunos elementos del valle burgalés, como los de Santa María de Siones.

55. LANDAZURI, Historia general de Alava, III, cap. XV e "Historia del santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz", o. cit., 213-226

56. PÉREZ CARMONA, J., Arquitectura y escultura románicas en la provincia de Burgos, 1959, 108. Momplet, A., o. cit., 1995, 80-81.

57. Este tipo de arcos también aparecen en la cabecera de Irache pero son de un tono menor y muy diferentes en su concepción.

¿Qué significado tiene la presencia de esta iglesia en el condado de Treviño?. De una parte podría explicarse por la importancia concedida a esta zona por Sancho el Sabio durante la minoría de edad de Alfonso VIII de Castilla. La inscripción del contrafuerte interior de la portada consigna el año 1162 como fecha de edificación del templo, fecha que los testimonios materiales aconsejan considerar bastante más tardía, posiblemente correspondiente ya con la entrega de Treviño al castellano por Sancho el Fuerte en 1200. Los monarcas castellanos concederán numerosos privilegios y mercedes a la villa a lo largo del siglo XIII, momento en el que puede situarse la finalización de las obras de San Vicentejo y la construcción de otras iglesias en el entorno, Marquínez o, posteriormente, San Juan de Treviño⁵⁸. Como paso al Ebro, la Rioja y Campezo, Treviño vivirá en estos momentos una época de esplendor económico⁵⁹. A ello probablemente se unía su carácter de etapa en la ruta de romeros que cruzando el Puerto de Vitoria se encaminaban hacia Peñacerrada para alcanzar los caminos riojanos por el extraordinario paisaje denominado "Balcón de la Rioja".

EL ROMANICO POPULAR DEL SIGLO XIII

Las estructuras románicas gozarán de un amplio favor a lo largo del siglo XIII. El aumento demográfico, especialmente notable en Alava, propicia la erección de un abultado número de templos. La asimilación de unos ciertos caracteres extraídos del románico pleno hace que la esencia simplificada del tipo de templo desarrollado a lo largo del siglo XII resulte un modelo práctico y exportable a muchas obras rurales.

Conforme a las avanzadas fechas en que se levantan muchos templos, es habitual que se incorporen elementos tales como las cubiertas de cañón apuntado, apuntamiento que se extiende a los arcos triunfales y a los perfiles de muchos vanos. La escultura, tosca y popular salvo en algunas notables excepciones, es el rasgo más característico de este románico inercial. Convive muchas veces con motivos de una estética o de una iconografía ya gótica que denuncia con claridad lo tardío de las realizaciones.

En el territorio de Treviño la ermita de Marquínez ilustra la difusión del prototipo de templo con cabecera semicircular, el más emblemático del románico rural hispano. Más sencillo en su aparato decorativo que la iglesia de San Vicentejo, es, sin embargo, un hermoso edificio de correctas proporciones que revelan la belleza geométrica y los ritmos geométricos de la ordenación románica incluso cuando ésta se difunde en las áreas rurales. Su portada, concebida como un pórtico saliente recuerda la estructura de San Martín de Artaiz. Una interesante inscripción a la que todavía no se le ha extraído toda la información proporciona la fecha de 1226 y nos habla del obispo Juan Pérez de Calahorra, de un tal Fortunio de Marquínez, arcipreste de Treviño, y de Garsias de Pangua, magistro in Armentia. Es un buen ejemplo, pues, de la pervivencia de las formas románicas en fechas tardías.

Entre las iglesias de ábside semicircular existen dos interesantes ejemplos situados en la llanada oriental que han conservado su decoración pictórica, ya gótica, pero capaz de sugerir el efecto original de los templos medievales mejor que aquellos edificios que han sido desprovistos de ella. Se trata de los templos de San Martín de Tours en Gaceo y de la

58. Catálogo Munumental de la Diócesis de Vitoria, o. cit., T II, 7-10.

59. Treviño y sus pueblos son citados como hitos importantes de las rutas medievales en los itinerarios del siglo XVI. Aún en el siglo XVII Treviño constituía paso obligado de la arriería hacia la Rioja. Cat. Mon., T. II,

iglesia de la Asunción de Alaiza⁶⁰. Se trata de dos obras construidas seguramente en pleno siglo XIII, dotadas de bóvedas de cañón apuntado para la nave y el tramo que antecede al presbiterio, mientras este se cubre con bóveda de horno.

Ejemplos más sencillos del románico rural alavés son los numerosos edificios con cabecera recta. Esta constituye a menudo el único elemento abovedado. Contrariamente a lo que a veces se ha dicho este tipo de templo con cabecera recta no es un hecho diferencial del románico de estas latitudes, enfrentado a la situación del resto del románico peninsular⁶¹. Como en el resto del románico español se trata de obras tardías y modestas, muestras de un románico de inercia que posiblemente se hace eco de un cierto influjo de la arquitectura propagada por el Cister y que tiene en nuestro país una fuerte presencia. Como resultado de las tardías fechas en las que edifican, a menudo integran, como ya se ha dicho, soluciones góticas en sus cubiertas.

Buen ejemplo de este grupo de templos son las iglesias de Arenaza, Musitu, Virgala Mayor y Virgala Menor en la llanada oriental, Arlucea, Ascarza, Moraza, o Uzqiano en Treviño, todas las iglesias del Cuartango, de las que son ejemplares característicos Gopegui, Ondategui, Urbina de Basabe, San Pedro de Gorostiza, Buruaga y Goicoana. Entre estas últimas resulta especialmente interesante la de Urbina de Basabe que forma cuerpo con la torre de los patronos.

El románico rural vasco posee también interesantes ejemplos en Vizcaya. Los tres únicos edificios que han llegado completos hasta nosotros, excluyendo el de Andra Mari de Galdácano del que luego se hablará, ofrecen todos ellos cabecera rectangular. La iglesia de San Pedro de Abrisqueta en Arrigorriaga, que algunos autores han querido datar a fines del siglo XI o comienzos del XII⁶², es un buen ejemplo de la permanencia de gestos prerrománicos en el románico rural vasco. A falta de otros datos, los restos actuales no permiten inclinarse por una datación concreta. Si puede convenirse con Barrio Loza que se trata de un ejemplar acorde con las versiones más populares del románico rural en el que se produce un reaprovechamiento o reproducción de motivos de tradición prerrománica, como la ventanita tallada con dos cruces y unas estrías que conforman un meandro a manera de arco sobre el vano⁶³.

En San Pelayo de Baquio (lámina 6) encontramos un claro ejemplo de lo que debieron ser muchas de las iglesias diseminadas por los pliegues de los montes en el País Vasco ya a fines del siglo XII o aún en pleno siglo XIII, Sencillos pero ambiciosos templos para el ámbito poblacional de estas tierras que, no obstante, debieron presenciar un aumento de su demografía a lo largo del siglo XIII. Las modestas proporciones encierran una cabecera rectangu-

60. PORTILLA, M, Cat. Monumental Diócesis de Vitoria, ob. cit., T. V, 444-447. STEPPE, J.C., "Las pinturas murales de Gaceo, Una catequesis a través del arte" en Cat. Mon. Diócesis de Vitoria, T. V, o. cit., 179-245. EGUIA LOPEZ DE SABANDO, J., Gaceo y Alaiza. Pinturas murales góticas, Vitoria, 1986.

61. Este asunto ha tenido un amplio reflejo en la bibliografía. Las distintas posturas pueden verse en GAYA NUÑO, J.A., o. cit., 26. PORTILLA, M., "El románico y el protogótico en Alava...", o. cit, 51. BARRIO LOZA, J.A., o. cit., 32. BARAÑANO, GONZALEZ DE DURANA, Y JUARISTI, o. cit., 72-73. En realidad este tipo de templo constituye el modelo más económico y de soluciones constructivas más sencillas. Se halla ampliamente difundido en el románico peninsular, aunque eso sí circunscrita a edificios modestos en dimensiones y calidad. MOMPLET, A, o. cit., 1988, 459-461. Vid. también para su difusión de Galicia, BANGO, I., Arquitectura románica en Pontevedra, La Coruña, 1979, 21.

62. BARRIO LOZA, J.A., o. cit. 52. López Domech, R. o. cit., 15.

63. Ibidem, 52.

lar cubierta con bóveda de cañón apuntada y una única nave que originariamente debía estar cubierta con armadura de madera. La vocación monumental del templo se muestra en el uso de una mampostería bastante cuidada y en la incorporación de algunos elementos esculpidos, como la ventanita abocinada del ábside o los capiteles del arco triunfal doblado que señala riguroso el paso a la cabecera. La relación de esta iglesia con el cercano establecimiento de San Juan de Gaztelugache en Bermeo, donado a San Juan de la Peña en 1053 por D. Iñigo López y Doña Toda Ortiz pueden explicar la difusión de un románico simplificado en esta zona cercana a la ría de Mundaca, ámbito que seguramente concentraba en Bermeo la mayor parte del tráfico marítimo de mercancías y personas de la costa vasca en estos momentos.

Cerca de Baquío se halla la tercera de las iglesias románicas vizcaínas conservadas en su integridad. Se trata del templo de San Miguel de Zumetxaga situada al pie del monte Jata en la ruta que comunicaba Baquío con Bilbao, Es una sencilla construcción que recuerda mucho a San Pelayo. Su cabecera se cubre con bóveda de cañón apuntado, mientras que la nave lo hace con cañón de medio punto separándose los espacios mediante un arco triunfal apuntado y doblado. No parece probable la datación que ha querido concedérsele en pleno siglo XII⁶⁴. Antes parece que su erección, como la de Baquío corresponda por comparación con otros edificios⁶⁵, especialmente con los alaveses, a los comienzos del siglo XIII aunque en ellos pervivan motivos de un románico pleno.

LA EXPANSION DE LAS FORMULAS GOTICAS

Las tardías fechas en las que se erigen muchos templos de esta zona hacen que en los más ambiciosos se incorporen ya pilares pensados para recibir un abovedamiento gótico. Los mejores ejemplos de estos pilares con dobles columnas y acodillos en los ángulos destinados al nervio de la ojiva aparecen en San Juan de Treviño y en Santa María de Laguardia que deben hacerse eco de los planteamientos arquitectónicos de Santa María la Real de Sangüesa y de la catedral de Tudela⁶⁶. La portada exterior de San Juan de la Laguardia se dotó también de una escultura en consonancia con ese momento estilístico. La Anunciación y Dormición de la portada es, junto con las esculturas del pórtico de Armentia, el mejor exponente de las tendencias escultóricas de lo que se ha dado en llamar "arte 1200" en Alava⁶⁷.

Este modelo de pilares se extendió con rapidez por la llanada alavesa y hasta cierto punto caracteriza las fases más tardías de una arquitectura de tradición románica a la que se suman novedades góticas que ya no tales son en otros ámbitos. Es el momento en el que se generalizan las bóvedas de ojivas. La cabecera ovalada de la iglesia de Ezquerecocha, elevada a fines del siglo XIII, con sus nervios convergentes en una clave central, bóveda de ojivas en el tramo corto y arcos torales con dobles columnas adosadas a los pilares constitu-

64. BARRIO LOZA, J.A., o. cit., 54-57.

65. La datación que propone BARRIO LOZA seguramente se halla condicionada por su interpretación del origen euskaldún de la decoración geométrica de los fustes de esta iglesia. Sobre su relación con Estíbalz y la procedencia borgoñona vid. GOMEZ GOMEZ, A. "Algunos aspectos del arte románico en el País Vasco. Extensión y relaciones de un arte periférico", en VIII Congreso Nacional de Historia del Arte, Mérida, 1992, 73-79.

66. AZCARATE, J.M., "El protogótico alavés", o. cit., esp. 47-48.

67. Ibidem. vid. también la nota 47.

ye el mejor ejemplo de ello. Igualmente puede apuntarse la iglesia de Tuesta como ejemplar completo en el que tanto la planta de la cabecera, poligonal, como las bóvedas o los pilares manifiestan la adopción de las fórmulas góticas.

En Vizcaya la iglesia de Andra Mari de Galdácano resulta emblemática de este proceso de adopción de las fórmulas del gótico temprano. De la construcción llevada a cabo hacia 1250 sólo permanecen los dos tramos de los pies. La remodelación renacentista de la cabecera nos ha privado de lo que pudo ser un buen ejemplo de la llegada del primer gótico a Vizcaya. En su portada se muestra con claridad la integración de rasgos románicos y espíritu gótico que abarcarían también a la estructura del edificio.

Junto a ello se difunden en el románico rural los ábsides poligonales que, aunque poseen ejemplos en el románico pleno (capillas radiales extremas de Santiago de Compostela), son por sí mismos indicio en este área, como en otras, de una cronología tardía⁶⁸. En cuanto a la ordenación, perviven en estos ábsides junto con la influencia en de los nuevos modelos góticos, estructuras y modelos decorativos románicos, así en los ábsides de Tuesta o Hueto en Alava que resultan homologables con el de San Nicolás de Miranda de Ebro.

A lo largo del siglo XIII se conforma, pues, un complejo panorama en el que se produce un intenso solapamiento de corrientes y fórmulas como corresponde a un área en la que el románico pleno se integra de forma tardía y en la que el apartamiento dibuja la misma situación de marginalidad de otras áreas hispanas que verán por ello perpetuarse un románico de inercia. Todavía en pleno siglo XIII la balanza de realizaciones sigue inclinándose a favor de Alava. La relativa pobreza y arcaísmo de la realizaciones monumentales costeras se debe a la pervivencia de las condiciones creadas a raíz de la estructuración del Camino de Santiago que marcará largamente el predominio de la ciudades del interior frente a las costeras. Las villas costeras creadas en estos momentos (Guetaria y Motrico en 1209, Fuenterrabía 1203, Bermeo y Zarauz en 1236) no tendrán capacidad económica para aprovechar las nuevas condiciones producidas por la pérdida gradual de importancia del eje este-oeste y el auge del eje norte-sur. Serán las ciudades del interior las que canalicen entonces las mercancías logrando un beneficio económico que revierte en parte en la construcción de edificios⁶⁹.

RESTOS ROMANICOS

Junto a los edificios completos, los únicos incluidos en este estudio, existe un numerosísimo conjunto de iglesias repartidas por Alava que han conservado pese a reedificaciones posteriores elocuentes testimonios de su primitiva edificación románica. En lo que a Vizcaya y Guipúzcoa se refiere, los elementos conservados, capiteles y portadas principalmente, que la mayoría de las veces han sido integrados en edificios posteriores, son suficientes para suponer la pérdida de muchos edificios que, de haberse conservado, compondrían un mapa de iglesias románicas muy diferente del actual. El tímpano de Santurce, conservado en el Museo Arqueológico de Bilbao, nos habla de la existencia de un edificio en este lugar de la embocadura de la ría bilbaína, que debió poseer una cierta importancia con anteriori-

68. En Castilla pueden apuntarse los ábsides tardíos de Perdices en Soria, San Nicolás de Miranda de Ebro y Pino de Bureba en Burgos, así como el de San Ansenio de los Cantos en la Rioja.

69. FERNANDEZ DE PINEDO, E., "Aspectos económicos y sociales de Vitoria y su entorno en la Baja Edad Media", en Vitoria en la Edad Media, I Congreso de Estudios Históricos, Vitoria 1981 (Vitoria, 1982), 65-73)

dad a la fundación de Bilbao. Las portadas de Frúniz, Arteaga, Arcentales, Lemóniz o Yurre, las ventanas de Barrica y Lemóniz o los capiteles de Munguía, Guecho o Maruri sin duda correspondieron a edificios desaparecidos que hoy vendrían a completar nuestro conocimiento del románico vizcaíno.

El desolador panorama de Guipúzcoa, pese a que hoy no proporciona ningún edificio completo, no debió ser tal en el siglo XIII. La construcción de iglesias del tipo rural románico, posiblemente muy inercial y de fechas tardías, parece atestiguado por los escasos restos que se conservan, de los cuales son los más importantes: una portada con molduras de perfil recto en Andra Mari de Ugarte, otra en Hernani con baquetones lisos, un edículo y sendas ventanas reaprovechadas respectivamente en la espadaña de Arechabala y en Santa Eulalia de Bedoña y la portada que se abre al baptisterio en Santa María de Tolosa. La portada de San Miguel de Tolosa, en cambio, debió corresponder a un edificio más transicional. La arquería de la arquivolta externa que recuerda a la de la portada de San Pedro de Olite, así lo indica.

CONCLUSION

Tal y como se ha apuntado repetidamente⁷⁰, la ausencia de grandes centros que propiciasen importantes monumentos hace que el románico de las vascongadas sea en su conjunto un románico marginal del que escapan unos pocos ejemplos. Ello no significa que se halle desprovisto de interés. De hecho su situación no es muy diferente a la de otras zonas que pueden exhibir algunos monumentos ejemplares y muchos edificios de un románico rural muy similar al que aquí encontramos. El carácter tardío de muchas realizaciones no debe de ser tampoco motivo de que se minimice su importancia. Por el contrario ello dota de atractivo a un conjunto capaz de explicar evoluciones complejas del arte medieval en muchos territorios que como este muestran el solapamiento de corrientes y la capacidad de asimilación de las muestras monumentales en los periodos expansivos.

El auge de las villas marineras a partir de fines del siglo XIII y sobre todo durante los siglos XIV, XV y XVI hará desaparecer muchos edificios de la parte costera que serán sustituidos por nuevas construcciones. Con todo, la gran abundancia de restos románicos que pueden contabilizarse en Alava y la complejidad del románico rural vizcaíno, sumados a la incógnitas que aún plantea el posible románico guipuzcoano, debieran bastar para propiciar nuevos estudios sobre el románico en el País Vasco que sirvieran para dar a conocer su riqueza y para profundizar en sus características.

70. MAÑARICUA, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a la luz de su historia, Durango, 1977. BARRIO, J.A., o. cit., 28.